

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8552** NUTRAFUR, S.A.

El Consejo de Administración de NUTRAFUR, S.A. (NUTRAFUR o la Sociedad) convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2015, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el 11 de septiembre de 2015, a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad (Camino Viejo del Pliego, s/n, Alcantarilla, Murcia) con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese, en su caso, de miembros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de administración para pasar a estar compuesto por un administrador único.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de administrador único.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 10 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 12 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Sexto.- Modificación, en su caso, del artículo 13 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del artículo 4 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Octavo.- Modificación, en su caso, del artículo 7 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Noveno.- Modificación, en su caso, del artículo 9 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Décimo.- Modificación, en su caso, del artículo 11 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Undécimo.- Modificación, en su caso, del artículo 14 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Duodécimo.- Modificación, en su caso, del artículo 15 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Decimotercero.- Modificación, en su caso, del artículo 16 de los estatutos sociales para adaptarlos a la modificación del órgano de administración social.

Decimocuarto.- Dispensa a favor de los administradores a los efectos del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los socios.

Los socios podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los plazos y términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcantarilla, 28 de julio de 2015.- El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Cremades Belmonte y Enrique Monserrat Navarro.

ID: A150036131-1